



CARTILLA PARA ELECTORAS Y ELECTORES

¿Qué son las Elecciones Internas 2022?

Es el proceso electoral en el que participarán las personas afiliadas a las organizaciones políticas para seleccionar a las candidatas y los candidatos que las representarán en las Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022), en las cuales se elegirá a quienes ejercerán los cargos en los Gobiernos regionales, así como en los Gobiernos municipales provinciales y distritales en el periodo 2023–2026.

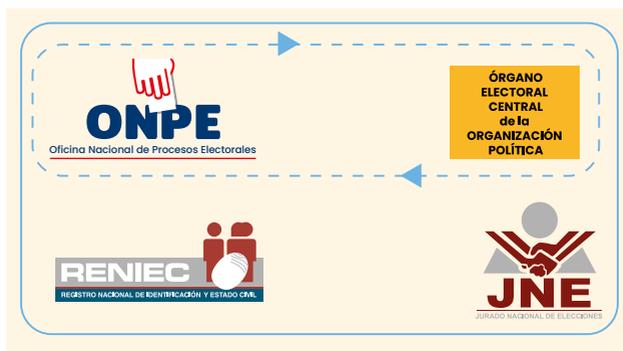
¿Qué organismos participan?

El **Órgano Electoral Central**, que es la autoridad electoral de cada organización política. Su presidente coordina con la ONPE aspectos de organización y ejecución de las Elecciones Internas.

La **Oficina Nacional de Procesos Electorales**, que tiene a su cargo la reglamentación, la organización y la ejecución de las Elecciones Internas.

El **Jurado Nacional de Elecciones**, el cual elabora el cronograma y aprueba el padrón electoral. Fiscaliza y es la instancia definitiva en las controversias referidas a los resultados.*

El **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil**, el cual se encarga de elaborar el padrón de electores de cada organización política sobre la base del Registro de Organizaciones Políticas.



* La Resolución N.º 0927-2021-JNE establece las competencias específicas del Jurado Nacional de Elecciones en las Elecciones Internas 2022.

Modalidades de Elecciones Internas

Cada organización política elegirá una de las siguientes modalidades:

DIRECTA, a través de afiliadas y afiliados.

15 de mayo



AFILIADAS/OS



CANDIDATAS/OS

El 15 de mayo, las afiliadas y los afiliados elegirán a quienes ejercerán su representación como candidatas y candidatos de su organización política en las ERM 2022.

INDIRECTA, a través de delegadas y delegados.

15 de mayo



AFILIADAS/OS

22 de mayo



DELEGADAS/OS



CANDIDATAS/OS

El 15 de mayo, las afiliadas y los afiliados elegirán a sus delegadas y delegados.

El 22 de mayo, quienes sean elegidos para cumplir la función de delegados escogerán mediante el voto a las candidatas y los candidatos que representarán a su organización política en las ERM 2022.

Los pasos de la votación

Antes del día de las elecciones

- Averigua en la página web de la ONPE (www.onpe.gob.pe) cuál es el número de tu mesa de sufragio y tu local de votación.



- Infórmate sobre las personas que participarán en las Elecciones Internas de tu organización política. Ten en cuenta que podrían ser las próximas autoridades de los Gobiernos regionales y locales. De ser elegidas, tendrán la responsabilidad de responder a las expectativas y necesidades de la ciudadanía.

NUEVAS PROPUESTAS

TENGO LAS MEJORES PROPUESTAS.
SERÉ EL MEJOR CANDIDATO
DE NUESTRO PARTIDO EN LAS
ELECCIONES REGIONALES 2022.



El día de las elecciones

- Recuerda que para ir a votar debes tener puesta doble mascarilla o una KN95 y llevar tu carné de vacunación, en físico o en el celular, más un lapicero de uso personal. La votación inicia a las 7 a.m. y culmina a las 5 p.m.



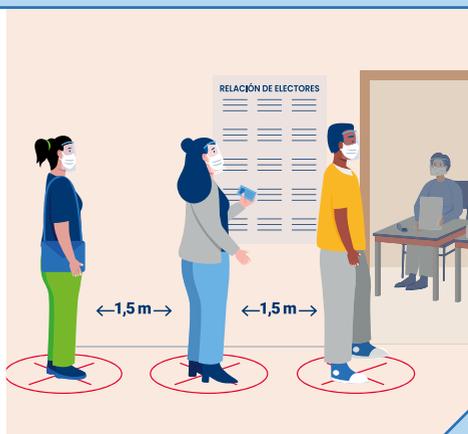
- Al llegar al local de votación observa el croquis y los carteles de orientación; así sabrás cómo llegar a tu mesa de sufragio.



- Muestra tu DNI y tu carné de vacunación. También recibe en tus manos alcohol para desinfectarlas.



- Ubícate en la fila siempre a 1,5 m de las demás personas. Antes de pasar al aula revisa la relación de electores; verifica que se encuentre tu nombre y memoriza tu número de orden.



- Presenta tu DNI ante los miembros de mesa y menciónales tu número de orden. Te identificarán y te darán la cédula. Verifica que esté firmada por la presidenta o el presidente de la mesa y luego ingresa a la cámara secreta para votar.



La cédula de las Elecciones Internas 2022

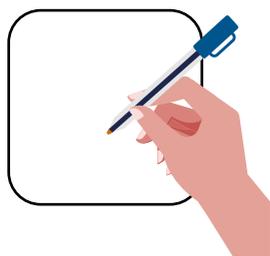
De acuerdo con la modalidad de elección interna, las afiliadas y los afiliados de las organizaciones políticas podrán votar por listas o por candidatos. Por ello, la cédula que recibirán para votar tendrá uno o más recuadros, en cuya parte superior se leerá "LISTA" o "CANDIDATO", según corresponda.

LISTA



Por **LISTA** debe entenderse a un grupo de personas que postula en las elecciones internas de la organización política y que, al inscribirse en conjunto, recibió un número de identificación.

CANDIDATO



Por **CANDIDATO** debe entenderse a una persona que postula en las elecciones internas de la organización política para ser elegida como delegada o delegado y que al inscribirse recibió un número de identificación.



PARA TENER EN CUENTA

La cédula tendrá de uno a más recuadros, según cómo la organización política haya establecido que sus afiliadas y afiliados elijan listas o candidatos para las circunscripciones electorales de sus Elecciones Internas.

A continuación se muestran ejemplos de su uso.

Ejemplo N.º 1:

En esta cédula se votó en cada recuadro de circunscripción, según la preferencia, teniendo el cuidado de escribir cada número de manera legible y dentro del recuadro para asegurar la validez de los votos.

PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO
ELECCIONES INTERNAS DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

CEDULA DE SUFRAGIO

Escriba en el recuadro el número de la lista de su preferencia por cada elección.

REGIONAL	MUNICIPAL PROVINCIAL	MUNICIPAL DISTRICTAL		
UNIVERSO LISTA	LA GALAXIA LISTA	MERCURIO LISTA	VENUS LISTA	TIERRA LISTA
4	5	6	4	5
	VÍA LÁCTEA LISTA	URANO LISTA	SATURNO LISTA	
	4	4	5	

UNIVERSO

Se votó por la lista 4 de candidatas y candidatos al Gobierno regional de la región UNIVERSO.

También se votó por la lista 5 de candidatas y candidatos a la Municipalidad Provincial de LA GALAXIA.

Finalmente, se votó en las demás circunscripciones, según se observa en la cédula.

Ejemplo N.º 2:

Veamos casos de voto en blanco y voto nulo:

Esta cédula tiene cinco votos válidos. También se observa que un recuadro fue dejado en blanco y que en dos recuadros en lugar de números hay marcas.

PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO
ELECCIONES INTERNAS DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS EN EL
MARCO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

CEDULA DE SUFRAGIO
Escriba en el recuadro el número de la lista de su preferencia por cada elección.

REGIONAL	MUNICIPAL PROVINCIAL	MUNICIPAL DISTRICTAL	MUNICIPAL DISTRICTAL	MUNICIPAL DISTRICTAL
UNIVERSO LISTA	LA GALAXIA LISTA	MERCURIO LISTA	VENUS LISTA	TIERRA LISTA
	⌘	5	6	4
	VÍA LÁCTEA LISTA	URANO LISTA	SATURNO LISTA	
	4	5	✗	

UNIVERSO

El recuadro de la elección regional UNIVERSO es un voto en blanco; los de la elección provincial La GALAXIA y distrital SATURNO, son votos nulos.



PARA TENER EN CUENTA

El recuadro en el que, en vez de haberse escrito un número, se haya dibujado un aspa (X), una cruz (+) u otro tipo de marca, se considera voto nulo.

El voto en blanco o el voto nulo en uno o más recuadros no invalida los demás votos.

Ejemplo N.º 3:

Esta es una cédula de un movimiento regional donde se votó:

Por la lista 10 de candidatas y candidatos al Gobierno regional de la región UNIVERSO;

Por la lista 11 de candidatas y candidatos a las municipalidades provinciales de la región UNIVERSO; y, finalmente

Por la lista 10 de candidatas y candidatos a las municipalidades distritales de la región UNIVERSO.

La imagen muestra una cédula de sufragio con el siguiente contenido:

- Logo:** Un cubo de colores (rojo, verde, amarillo) a la izquierda y el logo de ONPE (Organismo Nacional de Procesos Electorales) a la derecha.
- Título:** MOVIMIENTO REGIONAL AMANECER DE NUEVO. ELECCIONES INTERNAS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022.
- Subtítulo:** CEDULA DE SUFRAGIO.
- Instrucción:** Escriba en el recuadro el número de la lista de su preferencia por cada elección.
- Sección REGIONAL:** LISTA con el número 10 escrito a mano.
- Sección MUNICIPAL PROVINCIAL:** LISTA con el número 11 escrito a mano.
- Sección MUNICIPAL DISTRITAL:** LISTA con el número 10 escrito a mano.
- Identificador:** UNIVRSO en la parte inferior derecha.

Los tres votos son válidos porque fueron escritos de manera legible y dentro de sus respectivos recuadros.

Ejemplo N.º 4:

Esta es una cédula de una organización política que optó por la modalidad de elección por delegados y en la cual el afiliado votó por el candidato N.º 5.

PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO
ELECCIONES INTERNAS DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS EN EL
MARCO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

CEDULA DE SUFRAGIO

ONPE

Escriba en el recuadro el número de la lista de su preferencia.

DELEGADOS

CANDIDATO

5

UNIVERSO

Después de votar en la cámara secreta

- Dobra la cédula y deposítala en el ánfora. Luego firma la lista de electores y recoge tu DNI.



- Luego de votar procede a retirarte del local de votación sin divulgar tu voto.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Si hasta las 7 a. m. tu mesa no se instala por falta de sus miembros y te encuentras en la fila, se te invitará a asumir el rol de miembro de mesa para iniciar la instalación.
- Si tuvieras dificultad para desplazarte hacia tu mesa de votación, se solicitará a los miembros de mesa que se trasladen al módulo temporal de votación con el material electoral necesario para que emitas tu voto.
- Si eres una persona trans y tu identidad de género no coincide con los datos de tu DNI, ello no será motivo para impedir tu derecho al sufragio. La ONPE ha aprobado un protocolo para garantizar tu derecho al voto; te invitamos a descargarlo desde <https://bit.ly/3hAed54>.

Cartilla para electoras y electores. Versión regional
1.º edición

Editado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales
Jr. Washington 1894, Lima-Perú

Se terminó de imprimir en marzo de 2022 en
PRESS OFF GRAPHICS E. I. R. L.

Av. México 2513, La Victoria, Lima-Perú
Marzo, 2022

211 000 ejemplares

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N.º 2022-02557